



Secretaría General.
PLENO 134/2013.
Punto 7.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del Ayuntamiento
de fecha 25 de Marzo de
2013.

Lic. Susana Judith Mendoza Carreño
Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos

Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y del diverso 109 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 de Marzo de 2013, se dio cuenta de la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño, la cual tiene como finalidad realizar los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para garantizar la integridad y seguridad física de las familias que habitan zonas de riesgo en la colonia Bosques del Progreso, ante el inminente temporal de lluvias que se avecina en nuestro municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0126/2013.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 27 y, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 47 fracciones VII, VIII y XIII, 49, 56, 57 y 62 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos** de los Múnicipes integrantes del Ayuntamiento, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias de **PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; HACIENDA; Y GOBERNACIÓN**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño, la cual tiene como finalidad realizar los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para garantizar la integridad y seguridad física de las familias que habitan zonas de riesgo en la colonia Bosques del Progreso, ante el inminente temporal de lluvias que se avecina en nuestro municipio.



Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de Marzo de 2013.

El C. Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez.

C.o.p.-Expediente.

PUERTO VALLARTA

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080